

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2018.

# CIRCULAR

## A LA COMUNIDAD DEPORTIVA EN GENERAL PRESENTE

La Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo, en el ánimo de brindar las condiciones idóneas para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas que se imparten en el Instituto Politécnico Nacional tanto para la comunidad politécnica, así como para las personas externas que son beneficiadas a través del uso de nuestras instalaciones deportivas; se ha dado a la tarea de **REGULARIZAR** la situación en la que se encuentran los diferentes usuarios de las disciplinas deportivas y de tal suerte cumplan con lo establecido en la normatividad vigente aplicable en la materia, en esta Casa de Estudios.

Por lo anteriormente señalado esta Dirección dentro del ámbito de sus respectivas competencias ha dispuesto llevar a cabo supervisiones en todos y cada uno de los espacios deportivos que quedan bajo su administración y de esta manera brindar de forma integral condiciones que permitan el adecuado uso de los recursos humanos, económicos y patrimoniales de nuestro Instituto en materia deportiva.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA MATERIA"



DR. EDUARDO ANTONIO YAÑEGAS LÓPEZ  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
Y FOMENTO  
DEPORTIVO

c.c.p. M. en D.D.C. María Guadalupe Vargas Jacobo. - Secretaria de Servicios Educativos del IPN.